



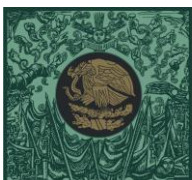
COMUNICADO DE PRENSA

Documento de trabajo núm. 329

Estudio Visión 2030. Una agenda nacional prospectiva para el desarrollo

Consolidar sistema tributario y sostener superávit fiscal entre 2 y 3 por ciento del PIB, desafío a 10 años

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública presenta el Documento de trabajo núm. 329. *Estudio Visión 2030. Una agenda nacional prospectiva para el desarrollo*. Contiene datos importantes para explorar el futuro de México e implementar acciones eficientes en los diversos ámbitos de la vida nacional y consolidar el crecimiento económico. La investigación destaca indicadores macroeconómicos, proyecciones en finanzas públicas, en la esfera monetaria, sector externo, liberación comercial, así como lo deseable en el campo mexicano, en el desarrollo regional y urbano, educación, industria, salud, vivienda y mejoramiento del medio ambiente. Informa de los retos principales de la *Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030* en nuestro país, encaminada a poner fin a la pobreza y el hambre, así como garantizar una vida sana y alentar el bienestar de los ciudadanos a cualquier edad.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de mayo de 2020.

Consolidar sistema tributario y sostener superávit fiscal entre 2 y 3 por ciento del PIB, desafío a 10 años

COMUNICADO DE PRENSA

Documento de trabajo núm. 329

Estudio Visión 2030. Una agenda nacional prospectiva para el desarrollo

Para el año 2030 una de las metas es consolidar el sistema tributario en nuestro país, mantener bajas las tasas impositivas, incrementar la base gravable y optimizar el sistema de recaudación impositiva, a fin de sostener un superávit fiscal de entre 2 y 3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). El objetivo es aumentar la solvencia financiera del gobierno, así como lograr una economía en expansión sostenida en los circuitos de producción, inversión, empleo, consumo y ahorro interno.

Las modificaciones en el régimen fiscal permitirán dentro de 10 años que las entidades federativas y municipios de México asuman responsablemente el manejo de las asignaciones y transferencias federales y dispongan de la infraestructura administrativa y operativa que les garantice mayor recaudación de ingresos propios.

Los gobiernos locales en 2030 estarían en posibilidades de hacer frente a sus obligaciones financieras y cubrir sus requerimientos de inversión y creación de infraestructura básica, a fin de hacer efectiva la autonomía municipal y poner en marcha estrategias propias para el desarrollo local.

Dentro de una visión global 2030 se busca que los niveles de deuda pública interna y externa del país sean manejables y mantengan una tenencia sostenida en la reducción de montos y se ubiquen en un rango de baja exposición de riesgo especulativo, lo que implica sostener saldos de deuda no mayor al 40 por ciento del PIB.

En la *esfera monetaria* el reto es que la economía nacional esté alineada frente a la ocurrencia inevitable de los ciclos de crecimiento de la economía mundial, lo que traería como beneficios evitar crecimientos abruptos de la demanda agregada y anularía la posibilidad de actuar en contracorriente a los ciclos económicos mundiales. Con ello se mantendría el equilibrio de las cuentas externas, la estabilidad en el tipo de cambio e índices de inflación no mayores a 3 por ciento anual.



En el *sector externo* se espera que la eliminación arancelaria y el libre comercio permitan que la planta fabril de México trabaje con mayores economías de escala en actividades que puedan expandirse como resultado del aumento del flujo de comercio exterior y al mismo tiempo que la expansión del comercio exterior mexicano impacte favorablemente en niveles de ingreso y de empleo de la población nacional, así como en la tasa de salarios reales.

Respecto al *campo mexicano* se tiene previsto asegurar el acceso de alimentos suficientes nutritivos e inocuos a toda la población, como también ampliar la presencia de unidades de producción tecnificadas y de empresas de servicios rurales.

En cuanto al *medio ambiente*, el desafío es mejorarlo a través de la capacidad que se instalará para el tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales, con lo que se busca la cobertura cercana al 100 por ciento del volumen generado, liberando a los cuerpos de agua de la carga contaminante. Además, existe la proyección de cumplir con los programas de conservación del suelo y revertir los daños por erosión y desertificación en zonas de cultivo.

Los objetivos para el desarrollo sostenible difundidos bajo los auspicios de la ONU han sido asumidos por la actual administración y quedaron plasmados en la *Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030*. Con diversas propuestas se pretende aprovechar el potencial de México y atender los asuntos urgentes. Entre las metas de dicha estrategia están: poner fin a la pobreza concentrando los apoyos en programas y acciones que beneficien a la población excluida, así como lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición.

Además, promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el empleo pleno y productivo, así como el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos, a través de la sostenibilidad productiva de Pemex y la CFE.

Dentro de la Estrategia Nacional 2030 está la urgencia de medidas para combatir el cambio climático y la reducción de emisiones contaminantes en los sectores productivos, mediante normas y regulaciones para el uso de tecnologías bajas en emisiones con la supervisión del Estado y fomentar una transición hacia tecnologías limpias.

Documento completo:

<https://bit.ly/35WVFVS>